

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LAS SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EFECTUADA DEL LUNES VEINTIUNO AL VIERNES VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de Comisiones “Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo, el Diputado y Diputadas integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, siendo las quince horas con cincuenta y ocho minutos, la Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria procediera al pase de lista, para dar cumplimiento a lo establecido en el **Punto Uno** del Orden del Día. Informando ésta de la existencia del quórum legal. -----

Acto seguido, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos**, respecto de la lectura del Orden del Día, la Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria diera cuenta del contenido del mismo. Al término de la lectura, se puso a consideración del y las integrantes de la Comisión, resultando aprobado por unanimidad. -----

Respecto del **Punto Tres**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación, la Diputada Presidenta, sometió a consideración de los integrantes la dispensa de lectura, la cual fue aprobada, a continuación, puso a discusión el contenido del Acta antes referida y al no haberla, se aprobó por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro** del Orden del Día, relativo al desahogo de comparencias de las y los aspirantes que cumplieron con los requisitos previstos en la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, y las Bases de la Convocatoria, para la elección de la Presidenta o Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla. En seguida la Diputada Presidenta, colocó en la urna las quince preguntas que realizaran a los comparecientes y comunicó la comparencia de los siguientes ciudadanos: José Félix Cerezo Vélez, Eusebio Arnulfo Cordero Méndez, Rubén Alberto Curiel Tejeda, René

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Alejandro Escalona González y Rocío del Carmen Flores Calderón. Quienes expusieron de manera individual y por separado, de conformidad al acuerdo emitido por esta Comisión, aprobado el 4 de octubre del año en curso, dentro del horario establecido, el programa de trabajo que acreditara sus conocimientos sobre la materia, diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en el Estado de Puebla, objetivos, ejes de acción y líneas estratégicas, hasta por veinte minutos; una vez terminada su exposición eligieron tres preguntas de la urna, las cuales tuvieron hasta tres minutos para responder cada una de ellas. Una vez concluidas las comparecencias establecidas para este día, la Diputada Presidenta, sometió a consideración de los integrantes de esta Comisión declarar un receso, en términos de lo que señalan los artículos 112 y 116 fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y el artículo 64 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, demás relativos y aplicables, el cual fue aprobado por unanimidad; y les comentó a los Diputados integrantes, que se reanudaría la Sesión el día martes veintidós de octubre de dos mil diecinueve, a las doce horas con cuarenta y cinco minutos, en el Salón de Protocolo de este Palacio Legislativo. Dándose por recesada esta Sesión siendo las diecinueve horas con diez minutos. -----

Siendo las trece horas con once minutos, del martes veintidós de octubre de dos mil diecinueve, se reanuda la Sesión en el Salón de Protocolo del Palacio Legislativo, la Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria procediera al pase de lista, informando ésta de la existencia del quórum legal. Acto seguido la Diputada Presidenta, depositó las quince preguntas en la urna que realizaran a los participantes e informó a los integrantes el nombre de los ciudadanos comparecientes de este día: Martín Fuentes Morales, Daniela Fernanda Galindo Dorantes, María Elena Guerrero Flores, Miguel Salvador Guzmán González y Fátima Hernández Manzanilla. Quienes recibieron las mismas indicaciones que los comparecientes del día anterior; recalcó que contaban con veinte

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

minutos máximos de exposición y tres minutos máximos para responder cada una de las preguntas. El transcurso de las tres primeras comparecencias se dio de manera programada. Por lo que al solicitar la cuarta comparecencia correspondiente al C. Miguel Salvador Guzmán González, le fueron entregados a la Diputada Presidenta los siguientes documentos, mismos que se les dio lectura: *“Diputada Estefanía Rodríguez Sandoval, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Honorable Congreso Del Estado. Claudia Lizeth Chávez Ramírez, en mi calidad de cónyuge del C. Miguel Salvador Guzmán González, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el numeral ocho de las disposiciones generales de la convocatoria para la elección del titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, solicitó de la manera más atenta se reagende la comparecencia del C. Miguel Salvador Guzmán González, referente a la convocatoria antes referida, para el día veinticinco de octubre del presente año, debido a que por un problema de salud fue ingresado el día de hoy de urgencia al hospital, lo cual compruebo con el anexo correspondiente. Sin más por el momento y agradecerle su amable comprensión quedo a sus órdenes. Atentamente. Puebla, Puebla a veintidós de octubre de dos mil diecinueve. Claudia Lizeth Chávez Ramírez.”* Enseguida se dio lectura del siguiente documento: *“Puebla, Puebla a veintidós de octubre de dos mil diecinueve. A quien corresponda. Por medio de la presente se hace constar que el paciente Miguel Salvador Guzmán González, ingreso a esta institución por el área de urgencias, el día veintidós de octubre del dos mil diecinueve, a las diez con diez horas, ingresa a un procedimiento quirúrgico de urgencias a las once treinta horas, se quedará hospitalizado en habitación quinientos cinco, a cargo del doctor Alejandro Lira Cerda. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes y agradezco su atención. Atentamente, Licenciada María de Coral Labastida Mendoza, jefe de admisión y facturación del hospital Beneficencia Española de Puebla.”* Acto seguido, la Diputada Presidenta, señaló que

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

con fundamento en el numeral citado establece que corresponde a la Junta de Gobierno y Coordinación Política y a la Comisión General de Derechos Humanos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, resolver toda cuestión derivada de la interpretación de esta convocatoria y los casos no previstos en ella. En su participación la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, especificó que en el numeral ocho de la convocatoria, establece que en los casos no previstos, se resolverá de manera conjunta con la Junta de Gobierno y Coordinación Política y la Comisión General de Derechos Humanos, por lo que recomendó que esta Comisión llegara a un acuerdo, para posteriormente turnarlo a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para su resolución. En uso de la palabra el **Diputado Carlos Alberto Morales Álvarez**, señaló que no se violentaría la convocatoria si se emitiera en este momento el acuerdo, en relación con el documento que presenta el compareciente a través de su cónyuge y que posteriormente la Junta de Gobierno y Coordinación Política, lo ratifique o que emita lo que a su interés convenga, previamente sometido a votación por esta Comisión. En seguida la Diputada Presidenta puso a consideración de los integrantes de la Comisión, reagendar la fecha para la comparecencia, el viernes veinticinco de octubre del presente año, a las dieciséis horas con veinte minutos, del C. Miguel Salvador Guzmán González, la cual fue aprobada por unanimidad. La Diputada Presidenta señaló que dicho acuerdo, sería enviado en estos momentos a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para que de manera conjunta decidan si también lo aprueba. En seguida continuo el turno de la C. Fátima Hernández Manzanilla, a las quince horas con cuarenta minutos. Una vez agotadas las comparecencias de este día, la Diputada Presidenta mencionó, que en términos de los artículos 112 y 116 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, y el artículo 64 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables sometió a

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

consideración de los integrantes de esta Comisión declarar en receso esta Sesión, votación que fue aprobada por unanimidad. Se acordó su reanudación para el miércoles veintitrés de octubre del presente año, a las quince horas con cuarenta y cinco minutos para continuar con las comparecencias, Se dio por recesada esta Sesión a las dieciséis horas con quince minutos. -----

Siendo las dieciséis horas con dos minutos, del miércoles veintitrés de octubre de dos mil diecinueve, se reanuda la Sesión en el Salón de Protocolo del Palacio Legislativo, la Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada María del Rocío García Olmedo, fungiera como Secretaria y procediera al pase de lista. Informando ésta de la existencia del quórum legal. Acto seguido la Diputada Presidenta colocó las quince preguntas en la urna que le realizarían a los aspirantes y comunicó a los integrantes de la Comisión el nombre de los ciudadanos comparecientes de este día: Rubén Hernández Zempoalteca, Amada María Teresa Márquez Bermúdez, Omar Siddhartha Martínez Báez, Julián German Molina Carrillo y María de los ángeles Muñoz Cortés, a cada uno de ellos les fue informado que contarían hasta con veinte minutos para su exposición, en la que explicarían el programa de trabajo que acredite los conocimientos sobre la materia, diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en el Estado de Puebla, objetivos, ejes de acción y líneas estratégicas; posterior a ello se les realizarían a cada uno de ellos tres preguntas con un máximo de tres minutos para darles respuesta. Cabe señalar que cada una de los y las comparecencias, se llevaron a cabo en completo orden alfabético y apegadas al horario aprobado el 4 de octubre del año en curso de conformidad al acuerdo emitido por esta Comisión. Concluidas las comparecencias de este día, la Diputada Presidenta sometió a consideración de los integrantes de esta Comisión declarar en receso esta Sesión, en los términos de los artículos 112 y 116 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y el artículo 64 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, receso que fue aprobado por

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

unanimidad siendo las dieciocho horas con cincuenta y seis minutos. Finalmente, la Diputada Presidenta cito a los integrantes de esta Comisión para el desahogo de las comparecencias el día jueves veinticuatro de octubre del presente año, a las doce horas con cincuenta minutos. -----

Siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos, del jueves veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve, se reanudó la Sesión de la Comisión de Derechos Humanos correspondiente a las comparecencias, en el Salón de Protocolo del Palacio Legislativo. La Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria procediera al pase de lista. Informando ésta de la existencia del quórum legal. Acto seguido la Diputada Presidenta, colocó las quince preguntas en la urna, mismas que realizarían a cada uno de los comparecientes cuyos nombres son: Oscar Miguel Puig Hernández, Jorge Pinto Tepoxtecatl, Lucio Ramírez Luna, Fátima Alejandra Rivas Herrera y Mónica Roldan Reyes. Enseguida hizo del conocimiento de cada compareciente los lineamientos bajo los cuales se basaría su exposición, con un máximo de veinte minutos, para posteriormente responder tres preguntas, teniendo como tiempo máximo de respuesta tres minutos. Cabe destacar que las tres primeras comparecencias se llevaron a cabo en tiempo y forma, conforme a lo establecido en el acuerdo aprobado el 4 de octubre del año en curso por los integrantes de esta Comisión. Al solicitar la comparecencia de la C. Fátima Alejandra Rivas Herrera, la Diputada Presidenta, explicó como a cada compareciente los lineamientos bajo los cuales se debería apegar su exposición y los tiempos que tendría para realizarla. La C. Fátima Alejandra Rivas Herrera, expresó saber los términos de la presentación de su proyecto, sin embargo, manifestó que sólo se presentó para hacerles entrega a los integrantes de la Comisión un oficio, del cual la Diputada Secretaria dio lectura: *“Al Honorable Congreso del Estado de Puebla. Por este medio me permito comunicar a ustedes, mi decisión de declinar a participar en el proceso de nombramiento del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, me corresponde*

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

comparecer el veinticuatro de octubre del presente año, en el horario de quince horas a quince treinta. Considero que el proceso no se ha llevado a cabo, con miras de propiciar la mayor participación de corrientes de pensamientos de distinto signo político e ideológico. He constatado que desde la inscripción de las candidaturas, éstas han sido sancionadas positiva y negativamente por la persona o institución proponente, por las características personales del aspirante, como su género, su condición social, su cercanía a distintas personalidades políticas de la entidad, etc. Sin embargo, hay una razón mucho más poderosa para no participar en este proceso, y consiste en que el Congreso, sin atender a los derechos de las personas consagradas en la constitución mexicana, ha aprobado mantener la penalización del aborto y ha negado la posibilidad de contraer matrimonio a las personas cuyas preferencias sexuales han sido el pretexto de su discriminación, decisiones ambas a todas luces contrarias a las normas legales y humanas. En mi clara convicción de que el actual Congreso del Estado, no cuenta con la estatura moral, ni política para evaluar y nombrar a la persona encargada de velar por los derechos y prerrogativas de los poblanos. Atentamente. Fátima Alejandra Rivas Herrera.” La Diputada Presidenta dio cuenta del oficio y comunicó que la siguiente y última comparecencia la C. Mónica Roldán Reyes se llevaría a cabo a las quince horas con cuarenta minutos. Concluidas las participaciones, Diputada Presidenta sometió a consideración de los integrantes de esta Comisión, declarar en receso esta Sesión, en términos de los artículos 112 y 116 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y el artículo 64 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, receso que fue aprobado por unanimidad siendo las dieciséis horas con diez minutos. Finalmente la Diputada Presidenta, convocó a los integrantes el viernes veinticinco de octubre del presente año, a las doce horas con cincuenta minutos. -----
Siendo las trece horas del viernes veinticinco de octubre del año en curso, se reanuda la Sesión en el Salón de Protocolo del Palacio

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Legislativo. La Diputada Presidenta solicitó a la Diputada María del Rocío García Olmedo, fungiera como Secretaria y procediera al pase de lista. Informando ésta de la existencia del quórum legal. Acto seguido la Diputada Presidenta colocó las preguntas en la urna, mismas que realizarían a cada uno de los comparecientes: Ricardo de Jesús Saldaña Arellano, Justino Isaías Santos Valladares, Mónica Silva Ruiz, Luis Soriano Peregrina, José Víctor Vázquez Juárez y Miguel Salvador Guzmán González, que fue reagendada su comparecencia para este día por acuerdo de esta Comisión. Es importante mencionar que la Diputada Presidenta, le comunicó a cada participante que en su exposición debería acreditar conocimientos sobre la materia, diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en el Estado de Puebla, objetivos, así como ejes de acción y líneas estratégicas, por un máximo de veinte minutos para su exposición y tres minutos máximo para responder las tres preguntas que les formularían. Una vez concluidas las seis las comparecencias de este día, la Diputada Presidenta siguió con el desahogo del Orden del Día, que es el relativo a **Asuntos Generales**, en uso de la palabra la **Diputada María del Rocío García Olmedo**, solicitó que se considerara llegar a un acuerdo en la próxima Sesión de esta Comisión, para que les sea señalado con claridad, la metodología de revisión de todos los criterios en la construcción del listado que tienen que enviar en tiempo y forma a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, derivado de que no todos los Diputados asistieron a todas las comparecencias, con la finalidad de llegar a un procedimiento justo y transparente. En respuesta la Diputada Presidenta, aclaró que en próxima Sesión o mesa de trabajo, se presentaran los lineamientos para que todos los participantes tengan una calificación justa. -----
No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se dio por terminada la Sesión a las dieciséis horas con cincuenta y ocho minutos, firmando de conformidad. -----

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

**DIP. ESTEFANÍA RODRÍGUEZ SANDOVAL
PRESIDENTA**

**DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA
SECRETARIA**

**DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO
VOCAL**

**DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ
VOCAL**

**DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO
VOCAL**

**DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ
VOCAL**

**DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ
VOCAL**